

LA REFORMA MERCANTIL Y EL NUEVO PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD EN ESPAÑA



LA REFORMA MERCANTIL EL NUEVO PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD EN **ESPAÑA**



INDICE

I. INTRODUCCIÓN A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF/NIC)

- 1. NECESIDAD DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE INTERNACIONAL.
- 2. CONCEPTO Y CARACTERÍSTICAS DE LAS NIIF/NIC.
- 3. MARCO CONCEPTUAL DE LAS NIIF/NIC.
- 4. CALENDARIO DE ADAPTACIÓN.

II. LA REFORMA CONTABLE EN ESPAÑA Y EL NUEVO PGC.

- 1. EVOLUCIÓN DE LA NORMATIVA CONTABLE ESPAÑOLA.
- 2. ESTRUCTURA DEL NUEVO PGC:
 - 2.1. MARCO CONCEPTUAL.
 - 2.2. NORMAS DE VALORACIÓN.
 - 2.3. CUENTAS ANUALES.
 - 2.4. DEFINICIONES Y RELACIONES CONTABLES
 - 2.5. CUADRO DE CUENTAS
- 3. EFECTOS FISCALES DE LA INTRODUCCIÓN DEL NUEVO PGC.
- 4. EL PROCESO DE ADAPTACIÓN AL NUEVO PGC.

I. INTRODUCCIÓN A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

(NIIF / NIC)



1. NECESIDAD DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE INTERNACIONAL (1)

INTRODUCIÓN

- ✓ LA INFORMACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA SE HA TRANSFORMADO EN UN BIEN PÚBLICO. SUS USUARIOS TRASCIENDEN A LOS ACCIONISTAS, INCLUYENDO EMPLEADOS, CLIENTES, PROVEEDORES, INSTITUCIONES FINANCIERAS, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y OTROS AGENTES SOCIALES.
- ✓ EN UNA ECONOMÍA GLOBALIZADA, CON UN IMPARABLE DESARROLLO E INTERNACIONALIZACIÓN DE LOS MERCADOS, PARECE ABSURDO QUE LA INFORMACIÓN CONTABLE NO SEA COMPARABLE NI COMPRENSIBLE PARA TODOS.



1. NECESIDAD DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE INTERNACIONAL (2)

INTRODUCIÓN

- ✓ LOS ESCÁNDALOS FINANCIEROS RECIENTES HAN SALPICADO AL MUNDO DE LA CONTABILIDAD, ATRIBUYÉNDOLE, EN MUCHOS CASOS, INJUSTAMENTE SER CAUSA DE TODOS LOS MALES. LAS NUEVAS NORMAS CONTABLES REPRESENTAN UNA BUENA OPORTUNIDAD PARA RESTABLECER LA CONFIANZA PERDIDA.
- ✓ POR ÚLTIMO, DISPONER EN EUROPA DE UNA MONEDA ÚNICA Y APOSTAR POR UN MERCADO DE CAPITALES EUROPEO, HACEN IMPRESCINDIBLE LA HOMOGENEIZACIÓN DE LAS NORMAS DE CONTABILIDAD.



1. NECESIDAD DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE INTERNACIONAL (3)

TENDENCIAS

- ✓ UNIÓN EUROPEA (IV Y VII DIRECTIVA), CON DOS ESQUEMAS:
 - ALEMANIA, ESPAÑA Y FRANCIA: BASADO EN LA PROTECCIÓN DE ACREEDORES Y CON GRAN INTERRELACIÓN ENTRE FISCALIDAD Y CONTABILIDAD.
 - GRAN BRETAÑA, IRLANDA Y HOLANDA: MAYOR LIBERTAD Y BASADO EN SATISFACER DEMANDAS DE INFORMACIÓN DE INVERSORES.
- ✓ IAS NIC
- ✓ US-GAAP (FASB)



1. NECESIDAD DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE INTERNACIONAL (4)

- ✓ DIRECTIVA 2001/65/CE INCORPORÓ EL CRITERIO DEL VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS.
- ✓ REGLAMENTO PARLAMENTO EUROPEO Nº 1.606/2002 (14/9/2002): OBLIGA A APLICAR NIC A PARTIR DEL 2005 PARA CUENTAS CONSOLIDADAS DE SOCIEDADES COTIZADAS.
- ✓ REGLAMENTO PARLAMENTO EUROPEO Nº 1725/2003 (29/9/2003): DETERMINA QUÉ NIIF SON LAS APLICABLES.
- ✓ LA OBLIGACIÓN DE APLICACIÓN DE LAS NIC PUEDE SER ADELANTADA EN EL TIEMPO Y AMPLIADA A OTRAS SOCIEDADES, SEGÚN CRITERIO DE CADA PAÍS.

1. NECESIDAD DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE INTERNACIONAL (5)

LAS DIFERENCIAS CON EL MODELO AMERICANO

- ✓ EL SISTEMA AMERICANO SE CARACTERIZA POR TENER MUCHAS NORMAS DE DETALLE (ALGUNAS INCLUSO CON CONTRADICCIONES ENTRE ELLAS). DIFÍCIL DE MANEJAR E INTERPRETAR.
- ✓ LAS NORMAS INTERNACIONALES SE BASAN EN PRINCIPIOS MÁS QUE EN REGLAS CONCRETAS.

(PREPONDERANCIA DEL FONDO SOBRE LA FORMA).



2 CARACTERÍSTICAS DE LAS NIC (1)

¿POR QUÉ EL CAMBIO A LAS NIC?

- > NECESIDAD DE COMPARABILIDAD DE INFORMACIÓN FINANCIERA.
- > PALIAR LOS PROBLEMAS DE CREDIBILIDAD EN LA CONTABILIDAD.
- LAS NIC PRESENTAN UN AMPLIO DESARROLLO, COBERTURA GEOGRÁFICA Y CONSENSO TÉCNICO.



INCONVENIENTES

- > DEJAN DEMASIADAS OPCIONES.
- > DIFICULTADES EN SU INTERPRETACIÓN.
- > PROCESO DE FORMULACIÓN POCO TRANSPARENTE Y LENTO.
- > DIFÍCIL ADAPTACIÓN DE LAS EMPRESAS AMERICANAS.
- DIFICULTAD DE COMPLETAR LAGUNAS, YA QUE NO ESTÁN VINCULADAS A UN MARCO JURÍDICO CONCRETO.
- > NORMAS TÉCNICAMENTE SOFISTICADAS, POR DELANTE DE LAS POSIBILIDADES REALES DEL USUARIO.
- > EQUILIBRIO UTILIDAD-COMPARABILIDAD (PROBLEMA DE LAS PYMES).



CARACTERÍSTICAS DE LAS NIC

- > SON NORMAS CONTABLES SOFISTICADAS, EXIGENTES EN EL DESGLOSE DE INFORMACIÓN Y MUY ORIENTADAS A SU USO EN LOS MERCADOS DE CAPITALES.
- > SON NORMAS EMITIDAS EN INGLÉS, LA TRADUCCIÓN OFICIAL PUEDE PROVOCAR PROBLEMAS INTERPRETATIVOS.
- LAS INSTITUCIONES JURÍDICAS Y LA PRÁCTICA CONTABLE ES DIFERENTE EN CADA PAÍS, LO QUE SUPONE DIFICULTADES AÑADIDAS EN LA APLICACIÓN.



CARACTERÍSTICAS DE LAS NIC

- LAS NIC NO CONSTITUYEN UN CUERPO NORMATIVO GENERAL QUE DEFINA PRINCIPIOS PARA ALCANZAR LA IMAGEN FIEL, SINO QUE SON UN CONJUNTO DE NORMAS A APLICAR A SITUACIONES CONCRETAS, LO QUE SUPONE QUE ESTÉN SIENDO PERMANENTEMENTE ACTUALIZADAS.
- > SON NORMAS QUE EN MUCHOS CASOS SON ABIERTAS, EN EL SENTIDO DE QUE ADMITEN DIFERENTES FÓRMULAS DE APLICACIÓN.
- > AHORA HAY MÁS DE 40 NORMAS, DE LAS QUE MÁS DE 30 ESTÁN EN VIGOR, JUNTO CON MÁS DE 30 INTERPRETACIONES.



CARACTERÍSTICAS DE LAS NIC

- ➤ EL CAUCE ESTABLECIDO POR EL IASB PARA CONSULTAR ES MUY LENTO Y, POR TANTO, NO SOLUCIONA PROBLEMAS DE APLICACIÓN (> 1 AÑO).
- > CONTINUAS REFERENCIAS CRUZADAS ENTRE NORMAS (A VECES CIRCULARES).
- ➤ EN PERMANENTE CAMBIO, AHORA VAN A CORREGIRSE POR EL PROYECTO DE CONVERGENCIA CON US-GAP.



3 MARCO CONCEPTUAL DE LAS NIC (1)

MARCO CONCEPTUAL DE LAS NIC

- GRAN DEBATE ENTRE DOS POSTURAS
 - DEFINIR ACTIVOS Y PASIVOS, Y A PARTIR DE ÉSTOS, INGRESOS Y GASTOS
 - DEFINIR INGRESOS Y GASTOS, Y DESDE ÉSTOS, ACTIVOS Y PASIVOS
- EN ESPAÑA SE HA OPTADO POR LA PRIMERA SOLUCIÓN

<u>BALANCE</u>: PATRIMONIO = *ACTIVOS – PASIVOS* (NO CATEGORÍAS INTERMEDIAS)

<u>INGRESOS</u>: INCREMENTO DE ACTIVO O REDUCCIÓN DE PASIVO

GASTOS: REDUCCIÓN DE ACTIVO O INCREMENTO DE PASIVO



3 MARCO CONCEPTUAL DE LAS NIC (2)

- LOS ACTIVOS DEBEN SER CAPACES DE GENERAR INGRESOS EN EL FUTURO (POR TANTO, NO SON ACTIVOS NI ACCIONES PROPIAS, NI GASTOS DIFERIDOS).
- LOS PASIVOS DEBEN SER OBLIGACIONES CAUSADAS Y REALES (POR TANTO, DESAPARECEN DETERMINADAS PROVISIONES).
- RESULTADO: CAMBIO TOTAL DE FILOSOFÍA. AHORA NOS BASAMOS EN BENEFICIO REALIZADO, CON NIC EL BENEFICIO PUEDE ESTAR O NO REALIZADO.



4 CALENDARIO DE ADAPTACIÓN

- LAS NIIF APLICABLES SON LAS VIGENTES A 14/9/2003, PUBLICADAS EN DOCE DE 13/10/03.
- DESDE LA PUBLICACIÓN LAS NIIF FORMAN UN CONJUNTO NORMATIVO DE APLICACIÓN OBLIGATORIA EN TODO EL TERRITORIO DE LA UE.



II. LA REFORMA CONTABLE EN ESPAÑA Y EL NUEVO PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD



1 EVOLUCIÓN DE LA NORMATIVA CONTABLE ESPAÑOLA NE (1)

DIRECTIVAS EUROPEAS

IV DIRECTIVA: CUENTAS ANUALES (1978)

III DIRECTIVA: FUSIONES

VI DIRECTIVA: ESCISIONES

VII DIRECTIVA: CUENTAS CONSOLIDADAS (1983)

INCORPORACIÓN DE ESPAÑA A LA U.E.: 1/1/1986

 ⇒ ADAPTACIÓN LEGISLACIÓN MERCANTIL

LEY S.A. (1989)
PGC (1990)
NORMAS CUENTAS CONSOLIDADAS (1990)
LEY S.L. (1995)



1 EVOLUCIÓN DE LA NORMATIVA CONTABLE ESPAÑOLA NE (2)

- COMISIÓN DEL LIBRO BLANCO PARA LA REFORMA DE LA CONTABILIDAD EN ESPAÑA (ICAC – 20/6/2002)
- LEY DE REFORMA Y ADAPTACIÓN DE LA LEGISLACIÓN MERCANTIL EN MATERIA CONTABLE PARA SU ARMONIZACIÓN INTERNACIONAL CON BASE EN LA NORMATIVA DE LA UNIÓN EUROPEA (JULIO de 2007)
- NUEVO PGC (2 BORRADORES- FEBRERO Y JULIO DE 2007)
- 16 DE NOVIEMBRE 2007- SE APRUEBA EL NPGC Y EL NPGC PARA PYMES.



2 ESTRUCTURA DEL NUEVO PGC

- 1. MARCO CONCEPTUAL.
- 2. NORMAS DE VALORACIÓN.
- 3. CUENTAS ANUALES.
- 4. DEFINICIONES Y RELACIONES CONTABLES.
- 5. CUADRO DE CUENTAS.
- SE PLANTEA UNA NUEVA ESTRUCTURA POR ORDEN DE IMPORTANCIA CONCEPTUAL.
- SÓLO SON OBLIGATORIOS LOS TRES PRIMEROS APARTADOS.



2.1. MARCO CONCEPTUAL (1)

EL MARCO CONCEPTUAL DEL NUEVO PGC SE COMPONE DE SEIS APARTADOS

- 1.- CUENTAS ANUALES E IMAGEN FIEL.
- 2.- REQUISITOS DE LA INFORMACIÓN A INCLUIR EN LAS CUENTAS ANUALES.
- 3.- PRINCIPIOS CONTABLES.
- 4.- ELEMENTOS DE LAS CUENTAS ANUALES.
- 5.- CRITERIOS DE REGISTRO O RECONOCIMIENTO CONTABLE DE LOS ELEMENTOS DE LAS CUENTAS ANUALES.
- 6.- CRITERIOS DE VALORACIÓN.



CARACTERÍSTICAS GENERALES / CUENTAS ANUALES E IMAGEN FIEL

- ✓ EL NUEVO MARCO CONCEPTUAL ES COMPATIBLE EN LO ESENCIAL CON EL PUBLICADO EN 1989 POR EL IASB.
- ✓ EL IASB IMPONE COMO OBJETIVO FUNDAMENTAL A LA CONTABILIDAD EL PERMITIR EVALUAR LAS POSIBILIDADES DE OBTENER RENDIMIENTOS Y FLUJOS DE CAJA FUTUROS.
- ✓ ES UN SISTEMA CONTABLE DE PREDICCIÓN, AUNQUE SE MANTIENE LA FINALIDAD CLÁSICA DE CONTROL DEL PATRIMONIO.



2.1. MARCO CONCEPTUAL (3)

PRIORIDADES DE CADA MARCO CONCEPTUAL

PGC (1990)	PGC (2007) / NIIF
- DETERMINAR EL PATRIMONIO CONTABLE SEGÚN EL POSTULADO DE IMAGEN FIEL	- DETERMINAR LA SITUACIÓN FINANCIERA
- MEDIR EL RESULTADO	- INFORMES SOBRE EL RIESGO DE LIQUIDEZ
- PRINCIPIO DE PRUDENCIA	- PREDOMINIO DE LA IMAGEN FIEL
- ENFOQUE DESDE LA PERSPECTIVA DEL GESTOR DE LA EMPRESA	- ENFOQUE ORIENTADO A INVERSORES

2.1. MARCO CONCEPTUAL (4)

RECONOCIMIENTO DE BENEFICIOS O PÉRDIDAS

PGC (1990)	NUEVO PGC/NIIF
BENEFICIOS: SÓLO SE RECONOCEN BENEFICIOS REALIZADOS	HAY POSIBILIDAD DE RECONOCER LOS BENEFICIOS QUE HAYAN SIDO OBTENIDOS EN LA FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO (REALIZADOS O NO)
PÉRDIDAS: DEBEN RECONOCERSE TAN PRONTO SEAN CONOCIDAS	DEBEN TENERSE EN CUENTA TODOS LOS RIESGOS, CUYO REFLEJO EN BALANCE Y EN CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS SE VINCULA A LA GENERACIÓN DE UN PASIVO Y UN GASTO.
	BALANCE Y EN CUENTA DE PÉRDIDA Y GANANCIAS SE VINCULA A LA GENERACIÓN DE UN PASIVO Y UN



2.1. MARCO CONCEPTUAL (5)

RESUMEN DE DIFERENCIAS GENERALES

ASPECTO	PGC (1990)	NIIF	PGC (2007)
PERSPECTIVA	DEL GESTOR	DEL INVERSOR	DEL INVERSOR
PRINCIPIO GENERAL	PRUDENCIA	IMAGEN FIEL	IMAGEN FIEL
FORMA	REGLAS CONCRETAS	JUICIO	JUICIO
COMPLEJIDAD	BAJA	ALTA	MEDIA
ESTABILIDAD	ALTA	BAJA	MEDIA
DESARROLLOS	SI	NO	?
SECTORIALES	REALIZADOS	REALIZADOS Y	REALIZADOS Y
RESULTADOS		NO REALIZADOS	NO REALIZADOS
MOVIMIENTO DE RESERVAS	NO	SI	SI



2.1. MARCO CONCEPTUAL (6)

PRINCIPIOS Y MARCO CONCEPTUAL

_	PGC (1990)	NIIFs	NUEVO PGC
1.		HIPÓTESIS BÁSICA	= NIIF
2.	UNIFORMIDAD	CARACTERÍSTICA CUALITATIVA (COMPARABILIDAD)	= NIIF
3.	IMPORTANCIA RELATIVA	ASOCIADA A LAS CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS DE RELEVANCIA Y FIABILIDAD	——— = NIIF
4.	REGISTRO	CONTENIDO EN LAS DEFINICIONES DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y	— NO ES PRINCIPIO
5.	CORRELACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS	EN LOS CRITERIOS DE RECONOCIMIENTO CRITERIOS DE RECONOCIMIENTO (GASTOS)	→ NO ES PRINCIPIO
6.	DEVENGO	HIPÓTESIS BÁSICA	= NIIF
7.	PRUDENCIA	ASOCIADA A LA CARACTERÍSTICA CUALITATIVA DE FIABILIDAD	SE ENUNCIA, PERO SIN CARÁCTER PRIORITARIO
8.	PRECIO DE ADQUISICIÓN	UNO DE LOS POSIBLES CRITERIOS DE VALORACIÓN	NO ES PRINCIPIO CONTABLE, ES CRITERIO DE VALORACIÓN
9.	NO COMPENSACIÓN	NO ESTÁ EXPLÍCITO. CABE EN ALGUNOS CASOS.	= PGC 1990

2.2. NORMAS DE VALORACIÓN (1)

CRITERIOS DE VALORACIÓN RECOGIDOS EN EL PGC:

- 1. COSTE HISTÓRICO.
- 2. VALOR RAZONABLE.
- 3. VALOR NETO REALIZABLE.
- 4. VALOR EN USO.
- 5. VALOR PRESENTE O VALOR ACTUAL.
- **6.** COSTE AMORTIZADO.
- 7. VALOR CONTABLE O EN LIBROS.
- 8. VALOR RESIDUAL.



2.3. CUENTAS ANUALES (1)

CUENTAS ANUALES

NOVEDADES GENERALES DEL NUEVO PGC

- LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA DEBE SER COMPRENSIBLE Y ÚTIL PARA LOS USUARIOS AL TOMAR SUS DECISIONES ECONÓMICAS.
- EL EMPRESARIO O ADMINISTRADORES QUE FORMULEN LAS CUENTAS ANUALES RESPONDERÁN DE SU VERACIDAD.
- SE AMPLÍA EL RANGO DE LAS EMPRESAS QUE DEBEN PRESENTAR CUENTAS ANUALES:
- S.A.
 - S.A.L.
 - S.L.
 - -SOC. EN COMANDITA POR ACCIONES.
 - -SOCIEDADES COOPERATIVAS.
 - SOCIEDADES COLECTIVAS Y COMANDITARIAS SIMPLES



2.3. CUENTAS ANUALES (2)

ESTADOS CONTABLES OBLIGATORIOS

PGC 1990	NIIF	NUEVO PGC				
• BALANCE	• BALANCE	• BALANCE				
• CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	• CUENTA DE RESULTADOS	• CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS				
• MEMORIA	• ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	• ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO				
	• ESTADO DE FLUJOS DE TESORERÍA	• ESTADO DE FLUJOS DE TESORERÍA				
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	• MEMORIA				



2.3. CUENTAS ANUALES (3)

BALANCE

PGC	1990	NUEVO PGC			
ACTIVO	PASIVO	ACTIVO	PASIVO		
A) Accionistas (socios) por desembolsos no exigidos	A) Fondos propios				
B) Inmovilizado	B) Ingresos a distribuir en varios ejercicios	A) Activo no	A) Patrimonio neto.		
C) Gastos a distribuir en varios ejercicios	C) Provisión para riesgos y gastos	corriente	B) Pasivo no corriente		
	D) Acreedores a largo plazo				
D) Activo circulante	E) Acreedores a corto plazo	B) Activo corriente	C) Pasivo corriente		





2.3. CUENTAS ANUALES (4)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

PGC	NUEVO PGC	
DEBE	HABER	
A) GASTOS	B) INGRESOS	A) OPERACIONES CONTINUADAS
A.2. Aprovisionamientos	B.1. Importe neto de la cifra de negocios	Ingresos y gastos de explotación
a) Consumo de mercaderías	a) Ventas	A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN
A.3. Gastos de personal	c) Devoluciones y rappels sobre ventas	Ingresos y gastos financieros
a) Sueldos, salarios y asimilados	B.3. Trabajos efectuados por la empresa para inmovilizado	A.2) RESULTADO FINANCIERO
b) Cargas sociales	B.4. Otros ingresos de explotación	A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (+/- A.1. +/- A.2)
A.4. Dotación para amortización de inmovilizado	a) Ingresos acces. y/o de gestión corriente	18. Impuestos sobre beneficios
A.5. Variación de las provisiones de tráfico	B.5. Ingresos de participaciones en capital	A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (+/- A.3. +/- 18)
b) Var. Provisión y pérdidas ctos. incobrables	c) En empresas fuera del grupo	B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS
A.6. Otros gasstos de explotación	B.7. Otros intereses e ingresos asimilados	19. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas
a) Servicios exteriores	d) Beneficios en inversiones financ.	A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (+/- A.4. +/- 19)
A.1. BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN	e) Otros Ingresos financieros	
A.7. Gastos financieros y gastos asimilados	B.II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	
A.8. Variación provisión inversiones financieras	B.9. B° enajen. inmov., inmat., mat., cartera	
A.III. BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	B.11. Subvenciones capital transferidas a rdo. ejercicio	
A.IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS		
A.V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS		
A.15. Impuesto sobre Sociedades		
A.VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)		





ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (MODELO NORMAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL DE 200X

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL DE 200X

	Notas en la Memoria	Ejercicio terminado 200X	Ejercicio terminado 200X-1
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO I. Por valoración de activos y pasivos 1. Ingresos/gastos de activos financieros disponibles para la venta 2. Ingresos/gastos por pasivos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto 3. Otros ingresos/gastos II. Por coberturas 1. Ingresos/gastos por coberturas de flujos de efectivo 2. Ingresos/gastos por cobertura de inversión neta en el extranjero III. Subvenciones, donaciones y legados IV. Efecto impositivo TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE			
AL PATRIMONIO NETO (+/-I+/-II+III+IV) C) TRANSFERENCIA A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y			
GANANCIAS V. Por valoración de activos y pasivos 1.lngresos/gastos de activos financieros disponibles para la venta 2.lngresos/gastos por pasivos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto 3.Otros ingresos/gastos VI. Por coberturas 1.lngresos/gastos por coberturas de flujos de efectivo 2.lngresos/gastos por cobertura de inversión neta en el extranjero VII. Subvenciones, donaciones y legados VIII. Efecto impositivo			
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (+/-V+/-VI-VII+/-VIII)			
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (+/-A+/-B+/-C)			



2..3. CUENTAS ANUALES (6)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (MODELO NORMAL) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL DE 200X

	Ca	oital	Prima de	(Accs. v	Rdo. de	Otras	Rdo. del	(Dividendo	Otros	Ajustes	Subven-
	Escritur.	No exigido	emisión	participac. propias)	ejercicios anteriores	aportac. de los socios			instrumentos de patrimonio	por cambio de valor	Ciones, donac. y
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 200X-2										de valor	legados
I. Ajustes por cambios de criterio 200X-2 y											
anteriores											
II. Ajustes por errores 200x-2 y anteriores											
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO											
200X-1											
I. Total ingresos y gastos reconocidos											
II. Operaciones con socios o propietarios											
Aumentos de capital.											
2. (-) Reducciones de capital.											
3. Conversión de pasivos financieros en											
patrimonio neto (conversión obligaciones,											
condonaciones de deudas).											
4. (-) Distribución de dividendos.											
5. Operaciones con acciones o											
participaciones propias (netas).											
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto											
resultante de una combinación de											
negocios.											
7. Emisiones y cancelaciones de otros											
instrumentos de patrimonio neto.											
III. Otras variaciones del patrimonio neto											
C. SALDO, FINAL DEL AÑO N-1											
I. Ajustes por cambios de criterio 200X-1											
II. Ajustes por errores 200X-1											
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO											
200X											
I. Total ingresos y gastos reconocidos											
II. Operaciones con socios o propietarios											
Aumentos de capital.											
2. (-) Reducciones de capital.											
3. Conversión de pasivos financieros en											
patrimonio neto (conversión obligaciones,											
condonaciones de deudas). 4. (-) Distribución de dividendos.											
4. (-) Distribución de dividendos. 5. Operaciones con acciones o											
participaciones propias (netas).											
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto											
resultante de una combinación de											
negocios.											
7. Emisiones y cancelaciones de otros											
instrumentos de patrimonio neto.											
III. Otras variaciones del patrimonio neto											
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 200X											





ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (MÉTODO INDIRECTO) (NIIFs)

Ganancia neta del periodo

± ajustes por gastos e ingresos que no han supuesto pagos ni cobros Ganancia antes de cambios en el capital de trabajo

MENOS incrementos en el activo corriente operativo MÁS disminución en el activo corriente operativo MENOS disminución en el pasivo corriente operativo MÁS incrementos en el pasivo corriente operativo

Flujos netos de efectivo procedentes de las operaciones

Adquisición de propiedad, planta y equipo Cobros por venta de equipos Adquisición de otras inversiones (neta)

Flujos netos de efectivo empleados en actividades de inversión

Cobros por emisión de capital Cobros de préstamos tomados a largo plazo Pago de préstamos a largo plazo Variación neta de los préstamos a corto plazo Pago de dividendos a los propietarios

Flujos netos de efectivo empleados en actividades de financiación

Variación de efectivo y otros medios líquidos en el periodo Efectivo y otros medios líquidos iniciales Efectivo y otros medios líquidos finales (1) Equivalente al EBITDA

(2) Compra/venta de activos a p/l

(3) Variaciones en fondos propios y préstamos a p/l

MEMORIA

LOS CAMBIOS MÁS SIGNIFICATIVOS SON:

- EN GENERAL, SE AMPLÍAN LOS REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN.
- SE INCORPORA UNA NUEVA NOTA SOBRE INVERSIONES INMOBILIARIAS (NOTA 6), ARRENDAMIENTOS (NOTA 8), INSTRUMENTOS FINANCIEROS (NOTA 9), MONEDA EXTRANJERA (NOTA 11), RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL (NOTA 16), PAGOS CON INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO (NOTA 17), COMBINACIONES DE NEGOCIOS (NOTA19), NEGO- CIOS CORRIENTES (NOTA 20), ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES INTERRUMPIDAS (NOTA 21), OPERA- CIONES CON PARTES VINCULADAS (NOTA 23), INFORMACIÓN SEGMENTADA (NOTA 25).
- DESAPARECE EL CUADRO DE FINANCIACIÓN, QUE SE SUSTITUYE POR ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, AL QUE SE LE OTORGA RANGO DE CUENTA ANUAL.



2.4. DEFINICIONES Y RELACIONES CONTABLES (1)

2.5. CUADRO DE CUENTAS (1)

2.4. DEFINICIONES Y RELACIONES CONTABLES

2.5. CUADRO DE CUENTAS

- APARECEN DOS NUEVOS GRUPOS:
 - 8 GASTOS IMPUTADOS AL PATRIMONIO NETO
 - 9 INGRESOS IMPUTADOS AL PATRIMONIO NETO



3 EFECTOS FISCALES DE LA INTRODUCCIÓN DEL NUEVO PGC. (1)

- RELACIONES ACTUALES CONTABILIDAD-FISCALIDAD.
- ANTE LAS MODIFICACIONES CONTABLES, DEBE PRIMAR LA NEUTRALIDAD FISCAL. PRINCIPALES EFECTOS:
 - DETERMINADAS PARTIDAS DE INGRESOS, GASTOS, PÉRDIDAS O GANANCIAS NO SE REGISTRAN EN LA CUENTA DE RESULTADOS, SINO DIRECTAMENTE EN RESERVAS (P.EJ. ERRORES).
 - CRITERIO DEL VALOR RAZONABLE (CASO ACTUAL FIAMM).
 - DIFERENCIAS EN LA VALORACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS, AMORTIZACIÓN FONDOS DE COMERCIO, REVALORIZACIÓN DE ACTIVOS, ETC.
 - RESULTADO CONTABLE ≠ BASE IMPONIBLE, YA QUE INCLUYE BENEFICIOS NO REALIZADOS.
 - CONCEPTO DE DIFERENCIA TEMPORARIA. (TODA DIFERENCIA TEMPORAL ES TEMPORARIA, PERO NO TODA TEMPORARIA ES TEMPORAL, PORQUE INCLUYE LAS PERMANENTES Y SE INCLUYEN AJUSTES CONTRA FONDOS PROPIOS).



3 EFECTOS FISCALES DE LA INTRODUCCIÓN DEL NUEVO PGC. (2)

CONCEPTO	PGC 1990	NUEVO PGC					
ASPECTOS GENERALES							
GASTO DEVENGADO.	MÉTODO DE LA DEUDA BASADO EN EL RESULTADO.	MÉTODO DE LA DEUDA BASADO EN EL BALANCE DE SITUACIÓN.					
DIFERENCIAS PERMANENTES.	EN GENERAL NO ORIGINAN REFLEJO CONTABLE; EXCEPCIONALMENTE PUEDEN PERIODIFICARSE.	NO DAN ORIGEN A REGISTRO CONTABLE.					
DEDUCCIONES Y BONIFICACIONES.	PUEDEN DAR LUGAR A REFLEJO CONTABLE CUANDO NO SE HAYAN PODIDO APLICAR FISCALMENTE Y SE VAYAN A DISFRUTAR EN EL FUTURO.	IDÉNTICO TRATAMIENTO.					
DIFERENCIAS CON INCIDENCIA TEMPORAL.	DIFERENCIAS TEMPORALES.	DIFERENCIAS TEMPORARIAS.					
TIPOS DE DIFERENCIAS DE CARÁCTER TEMPORAL.	POSITIVAS Y NEGATIVAS, LAS PRIMERAS DAN LUGAR A ACTIVOS FISCALES Y LAS SEGUNDAS A PASIVOS.	DEDUCIBLES E IMPONIBLES, LAS PRIMERAS DAN LUGAR AL NACIMIENTO DE ACTIVOS FISCALES Y LAS SEGUNDAS A PASIVOS.					



4 EL PROCESO DE ADAPTACIÓN AL NUEVO PGC. (1)

- DEBEN PARTICIPAR TODOS LOS DEPARTAMENTOS DE LA EMPRESA.
- DEBEN PREPARARSE MEDIOS TÉCNICOS Y HUMANOS.
- •AFECTA A:
 - CONTABILIDAD.
 - INFORMACIÓN FINANCIERA.
 - FORMACIÓN RRHH.
 - SISTEMAS DE INFORMACIÓN.
 - CONTRATOS QUE CONTENGAN MAGNITUDES CONTABLES.
- EXIGE:
 - CONTROL DE VARIACIONES DEL VALOR RAZONABLE.
 - SEGUIMIENTO DE IMPACTOS EN RESERVAS.
 - RECONFIGURACIÓN DE RELACIONES CONTABLES.
 - DISEÑO DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN DE INFORMACIÓN Y CREACIÓN DE NUEVOS REGISTROS AUXILIARES.
 - INCREMENTO NOTABLE DE INFORMACIÓN.





LOS FUNDAMENTOS NORMATIVOS DEL NUEVO PGC

parten de las

NORMAS INTERNACIONALES (NIC/NIFF) e INTERPRETACIONES INTERNACIONALES (SIC / CINIIF)

elaboradas por el

International Accounting Standard Board (IASB) (Consejo de Normas Internacionales Contables)

adoptadas por la U.E.

Mediante REGLAMENTOS

incorporadas a

nuestra legislación mercantil (C. de Comercio, Ley de S.A., Ley de S.L.) por la

"Ley 16/2007, de 4 julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la base de la normativa de la Unión Europea"

y desarrolladas por

EL NUEVO PLAN GENERAL

DE CONTABILIDAD

(adaptado a la nueva legislación mercantil)



LA REFORMA MERCANTIL Y EL NUEVO PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD EN ESPAÑA